

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2020/2775 Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020.

Edicto

Aprobado el Presupuesto Municipal Consolidado del Ayuntamiento para el ejercicio 2020, por acuerdo de pleno adoptado en sesión celebrada el día 23 de junio de 2020, y habiendo transcurrido 15 días desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 122, de 29 de junio de 2020, y no habiéndose presentado alegaciones, se considera definitivamente aprobado el mismo.

Por ello, y de conformidad con lo dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento el resumen por capítulos.

INGRESOS			GASTOS		
Capítulo	Denominación	Euros	Capítulo	Denominación	Euros
	A. OPERACIONES CORRIENTES			A. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	2.729.661,89	1	Gastos de personal	3.687.781,05
2	Impuestos indirectos	41.124,11	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.409.181,90
3	Tasas y otros ingresos	1.157.487,96	3	Gastos financieros	176.164,98
4	Transferencias corrientes	3.184.045,56	4	Transferencias corrientes	689.566,27
5	Ingresos patrimoniales	17.917,23	5	Fondo de contingencia	0,00
		7.130.236,75			5.962.694,20
	B. OPERACIONES DE CAPITAL			B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	4,00	6	Inversiones reales	1.692.582,87
7	Transferencias de capital	1.012.992,71	7	Transferencias de capital	3.500,00
	C. ESTABILIDAD PTRIA.	8.143.233,46		C. ESTABILIDAD PTRIA.	7.658.777,07
8	Activos financieros	0,00	8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	123.756,68	9	Pasivos financieros	366.277,88
	TOTAL INGRESOS	8.266.990,14		TOTAL GASTOS	8.025.054,95

El resumen de la Plantilla Presupuestaria para 2020, presenta el siguiente detalle, aprobada definitivamente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento:

PLANTILLA DE PERSONAL. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO					
		GRUPO	NÚMERO	CUBIERTA	VACANTE
FUNCIONARIOS DE CARRERA					
HABILITACIÓN NACIONAL					
	Secretaría	A1	1	0	1
	Intervención	A1	1	0	1
	Tesorería	A1	1	0	1
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL					
	TÉCNICOS				

	TAG	A1	3	1	2
ADMINISTRATIVO					
	Administrativo	C1	7	5	2
AUX. ADMINISTRATIVO					
	Auxiliar administrativo	C2	7	5	2
SUBALTERNOS					
	Ordenanza	E	1	1	0
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
TÉCNICOS					
	Arquitecto	A1	1	0	1
	Arquitecto Técnico	A1	2	1	1
	Delineante	C1	1	1	0
SERVICIOS ESPECIALES					
	Jefe de Policía	C1	1	0	1
	Policía Local	C1	12	11	1
	Policía 2ª actividad	C1	3	3	0
PERSONAL DE OFICIOS					
	Operario de alumbrado	C1	1	1	0
	Operario de agua	C1	1	1	0
PERSONAL LABORAL					
	Encargado de obras		1	0	1
	Jefe de Barrenderos		1	0	1
	Barrendero		2	0	2
	Peón Oficios varios		1	0	1
	Oficial Oficios varios		3	0	3
	Peón Oficios varios		1	0	1
	Jefe jardineros		1	0	1
	Jardinero		3	0	3
	Electricista		1	0	1
	Limpieza		8	2	6
	Asesor Jurídico CIM		1	1	0
	Informador CIM		1	1	0
	Coordinador Cultura		1	1	0
	Cuidador/Monitor Inst. Deportivas		2	0	2
	Aux. Informático		1	1	0
	Socorrista/Manten		1	0	1
	Taquillera		1	0	1
	Cuidador recinto		1	0	1
	Coordinador Turismo		1	0	1
PERSONAL TEMPORAL SUJETO A PROGRAMAS					
	Psicóloga CIM		1		
	Informático Guadalinfo		1		
	Informático Telecentro		1		
	Directora escuela infantil		1		
	Monitoras escuela infantil		7		
	Aux. Cocina / Limpiadora		5		
	Monitor Socorrista		2		

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Cazorla, a 23 de julio de 2020.- El Alcalde Presidente, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.